



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Rectificación de Actas

Siendo las 15:00 hs del día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Lucas Di Pascuale, Diego Nadra, Lilian Mendizabal, Gonzalo Juez y la Secretaria Sofía Menoyo, a fin de considerar dejar sin efecto el Acta N° 26 de esta Junta Electoral, por haberse detectado que por error involuntario se duplicó el Acta N° 25 Referencia: Resultados elección Claustro Estudiantes CEPIA; dejar sin efecto el Acta N° 27 de esta Junta Electoral, por haberse detectado un error involuntario que fuera subsanado con el Acta N° 34 Referencia: Resultados elección Claustro Nodocente y proclamación HCD; rectificar parcialmente Acta N° 24 Referencia: Resultados elección Claustro Egresados CEPIA, por error involuntario; por ello, la Junta Electoral de la Facultad de Artes RESUELVE: (1) dejar sin efecto el Acta N° AJE-2026-26-UNC-JE#FA de esta Junta Electoral; (2) Dejar sin efecto AJE-2026-27-UNC-JE#FA. (3) Rectificar parcialmente Acta N° AJE-2026-24-UNC-JE#FA, para que donde dice: "La presentación de candidatura de "Egresadxs por la Universidad Pública", Lista N.º 25, oficializada mediante AJE-2026-13-E-UNC-JE#FA y en aplicación de la OHCD N.º 4/2013 corresponde proclamar como representantes estudiantiles a la Comisión Directiva del CEPIA de la Facultad de Artes: 1era Titular: Luco, María Victoria DNI 40823437; 1era Suplente:Rodriguez, Ana Sofía DNI 41016701." Debe decir: La presentación de candidatura de "Egresadxs por la Universidad Pública", Lista N.º 25, oficializada mediante AJE-2026-13-E-UNC-JE#FA, rectificada AJE-2026-22-E-UNC-JE#FA y en aplicación de la OHCD N.º 4/2013 corresponde proclamar como representantes estudiantiles a la Comisión Directiva del CEPIA de la Facultad de Artes: 1era Titular: Luco, María Victoria DNI 40823437; 1era Suplente: Jurado, Candelaria DNI 43369994."

Finalizado con el estudio de las presentes actuaciones, se dispone su comunicación y publicación en el Digesto Electrónico de la UNC. -----
